



# AG-F-16-2021

Contratación Administrativa

2021

## Informe de Auditoría

31 de mayo del 2021



# Generalidades del Estudio

## Cumplimiento normas de auditoría

El estudio de Auditoría se realiza de conformidad con:

- El Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.
- Las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- El Manual de Operaciones de las AI-CFBNCR.

## Criterios

- Ley de Contratación Administrativa
- Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa
- Reglamento de Contratación Administrativa del Banco Nacional
- Procedimientos del Ciclo de Gestión Recursos Materiales (CGRM01)

## Alcance

### Procesos

El estudio abarca los siguientes procesos:

- ✓ Emisión y publicación de Cartel
- ✓ Recepción y apertura de las ofertas
- ✓ Trámite y formalización de la compra
- ✓ Adjudicación de contratos
- ✓ Aplicación del control interno y manejo del riesgo cumplimiento y operativo

### Áreas

Dirección de Infraestructura y Compras, Proveeduría Institucional y las oficinas compradoras según la muestra definida para el análisis.

### Período evaluación

Inicio: Enero 2020  
Fin: enero 2021



# Generalidades del Estudio

## Objetivos

1. Determinar el grado de cumplimiento que presenta la Proveduría Institucional para contratar los bienes y servicios que requiere el Banco conforme los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa, de acuerdo con los plazos legales y los definidos internamente.
2. Verificar si la Dirección de Infraestructura y Compras impulsa e implementa proyectos e iniciativas para la transformación digital y la mejora continua del procedimiento de contratación administrativa de acuerdo con la aspiración gerencial de liderazgo digital.

## Limitaciones

El estudio se ejecuta sin la presencia de situaciones que limitarán los procedimientos de auditoría.

El estudio refiere los resultados de la verificación a la ejecutoria de la Proveeduría Institucional respecto a los procedimientos de compra directa, licitaciones abreviadas y públicas de acuerdo con los requerimientos y plazos establecidos por la Ley de la Contratación Administrativa y su Reglamento, y por las directrices internas del Banco Nacional. Asimismo, las acciones tomadas por dicha dependencia y la Dirección de Infraestructura y Compras en la mejora continua del proceso de adquisiciones de bienes y servicios desde la perspectiva de transformación digital.

El Banco requiere de bienes y servicios para ofrecer sus productos financieros y bancarios con la oportunidad y la calidad que requieren sus clientes, la adquisición oportuna contribuye a la ventaja competitiva en el servicio que se ofrece a los clientes, hecho por el que es importante evaluar la eficacia con la que la Dirección de Infraestructura y Compras y la Proveeduría Institucional administran y gestionan la contratación administrativa, procedimiento de soporte a la operación institucional.

La Proveeduría Institucional tramita, formaliza y adjudica los procedimientos de compras cumpliendo con las disposiciones normativas y las directrices internas.

La Proveeduría Institucional presenta oportunidad de mejorar su actuación en materia de control interno, especialmente, en la gestión documental según lo establece el procedimiento vigente.

La Dirección de Infraestructura y Compras y la Proveeduría Institucional ejecutan acciones para mejorar el proceso de compras, consecuentemente, plantean la reorganización de la estructura de producción y de apoyo, asimismo, publica el nuevo Reglamento que brinda mejor orden de las líneas de responsabilidad, coordinación y asesoría, incluyendo el establecimiento de la nueva función organizacional orientada a la innovación y modernización de las compras en el Banco según prácticas actuales del mercado.

Además, esa Oficina valiéndose de las nuevas herramientas de programación desarrollan una nueva aplicación informática que brindará mejor soporte para el seguimiento y control del Plan de Compras.

El análisis del riesgo de cumplimiento normativo también es otro desempeño positivo en la Proveeduría Institucional, esto al brindar seguimiento y proveer sus criterios a la Subgerencia General de Operaciones sobre las implicaciones para el Banco de la nueva Ley de la Contratación Pública.